

CE 02 97

Seguimos ahora con Revista de Ciencias de la Educación. En esta parte del programa hablaremos de los resultados de la primera prueba presencial de las asignaturas Política y Administración Educativa de cuarto curso y Educación Comparada de quinto curso. La asignatura Política y Administración Educativa se corresponde totalmente con la del plan anterior, Plan de 1974 a extinguir, y que se llama Política y Legislación Educativa.

Por lo tanto, el desarrollo temático y las pruebas de evaluación así como el material didáctico son idénticos para las dos asignaturas. Del desarrollo de la primera prueba personal de Política y Administración Educativa vamos a hablar ahora con el profesor Francisco Pedro. Buenas noches.

Buenas noches. ¿Nos puedes avanzar cuáles han sido los resultados de esta prueba? Sí, en una palabra yo creo que han sido excelentes por la sencilla razón de que, por ejemplo, teniendo en cuenta un dato estadístico que tiene cierta relevancia, el número de aprobados sobre el total de presentados ha sido de alrededor de un 80%. Lo cual, bueno, por un lado, deja entrever que el nivel de estudio ha sido muy alto, por otro que la comprensión de la materia ha sido también yo creo que perfectamente realizada y, en fin, yo creo que como miembro del equipo docente no puedo más que estar contento.

Por lo demás, el sistema de examen que se introdujo, si mal no recuerdo, hace dos cursos, yo creo que ha sido finalmente totalmente reconocido por los estudiantes en su validez, es decir, el típico sistema de una prueba objetiva en una primera parte más un tema que complementa de algún modo esa frialdad que conllevan todas las pruebas objetivas. Entonces, en esa medida yo creo que prácticamente no ha habido ningún problema, exceptuando algunos casos en los que se nota quizá una excesiva flojedad en la prueba objetiva y, sin embargo, el desarrollo del tema deja entrever una profundidad que tal vez intuyo que por razones personales, por falta de hábito ante estas pruebas objetivas, quizá algunos estudiantes no pueden rendir lo que de hecho rendirían en otro tipo de pruebas. Sin embargo, yo creo que esto lo hemos ido solucionando a medida que se ha ido planteando, es decir, a través de las llamadas telefónicas en la Guardia y de algunos, a decir verdad, muy pocos alumnos que me han escrito comentando este problema.

Es decir, que resumiendo, yo creo que el resultado ha sido excelente y espero, vamos, hago votos para que en la convocatoria de junio sea por lo menos igual. Yo hablaba de un avance de los resultados, pero en este momento cada alumno ya tiene en su haber una papeleta donde se recogen además las orientaciones pertinentes sobre su ejercicio concreto. ¿Había algunos puntos negros o más difíciles, algunos temas que fuesen más difíciles para el alumno? Yo creo que no, yo creo que no.

Es decir, en realidad, en la prueba objetiva lo que se pretende es, de algún modo, en su misma estructura se ve claro, es dar 10 ítems para cada una de las 3 unidades didácticas, con lo cual se

intenta ver un poco si el alumno tiene un conocimiento más o menos suficiente, esa es la palabra adecuada, de cada una de las unidades didácticas. Entonces, en lo que respecta al desarrollo del tema, yo creo que ahí es el momento en el que el alumno debe dar rienda suelta a su propia capacidad crítica, a su propia creatividad y, por otro lado, tomando en cuenta que no esperamos, o por lo menos el equipo docente no espera encontrar en el tema exactamente las mismas palabras, las mismas líneas, los mismos párrafos que se encuentran en la unidad didáctica, ni mucho menos al contrario, preferimos un planteamiento estrictamente personal. Entonces, en esa medida, yo creo que los temas eran de suyo, vamos, sobradamente conocidos por los alumnos, ya se hizo así con esta idea, es decir, que fueran suficientemente amplios, en realidad tocaban los temas fundamentales, la relación entre Estado y Educación, entre Política Educativa y Estado, de algún modo, y esos eran los temas fundamentales.

Por lo demás, yo creo que no hay nada más que añadir en ese sentido. Tal vez comentar un hecho que puede haber sorprendido a algunos alumnos en relación con las papeletas, y es el siguiente, por problemas que creo que se habrán encontrado también en otras asignaturas del Centro de Cálculo de aquí de la UNED, de algunos alumnos no disponemos todavía ni de su nombre en las actas, ni, por lo tanto, de papeletas específicamente hechas para ellos. Con lo cual, nosotros tuvimos que, en algunos casos, añadir notas a mano, diciendo la nota y demás.

En fin, que no se sorprendan, que no es nada extraño, sino sencillamente que es una carencia que, vamos, yo creo que se solucionará suficientemente. Para tener tanto éxito en estos exámenes, como nos has apuntado, había que prepararse los temas por las unidades didácticas, pero también por una venda complementaria. Y, además, los cuadernillos de evaluación a distancia tienen un papel fundamental en esta preparación, ¿no es así? Exactamente.

Es más, en relación con los cuadernillos deben decirse dos cosas. Primero, que ningún alumno, por falta de tutor, dude ante la posibilidad de enviarnos el cuadernillo directamente a nosotros. Aquí se corrige y se le envía luego y se tiene en cuenta, por supuesto, esa nota.

Ahora bien, la importancia del cuadernillo no se ve tanto en las pruebas parciales, en el resultado de la nota del examen parcial, como en el resultado final. Entonces, observarán, sobre todo a final de curso, cuando lleguen las notas definitivas de la convocatoria, y en septiembre también, observarán los alumnos que, en muchos casos, su nota no corresponde a la media obtenida entre los dos exámenes. Más bien, al contrario, siempre tiende a ser superior, en razón, precisamente, de haber presentado los cuadernillos bien al centro asociado, que luego nos remite a nosotros las actas, o bien directamente a nosotros.

Entonces, generalmente, es muy raro el caso de un alumno que entregue sus cuadernillos y obtenga con ellos un promedio de nota inferior al que luego da en los exámenes presenciales. Otro elemento que contribuye a elevar esta nota final son los trabajos voluntarios. ¿Cómo han de realizarse estos trabajos para que, efectivamente, contribuyan a aumentar la nota final? Bien, los alumnos deben tener presente que la situación actual de esta asignatura es un tanto

atípica, porque estamos en un periodo de espera de una nueva reorganización de los contenidos.

Entonces, en esa medida, tenemos la manga muy ancha en cuanto a la posibilidad de trabajo voluntario. Por supuesto, cualquiera va a ser aceptado. Eso sí, teniendo presente dos extremos, tal vez.

Uno, que los trabajos deben orientarse siempre desde la perspectiva de la política educativa y no, por tanto, desde otras asignaturas. Algunas veces, algunos alumnos nos hacen trabajos de cráter o de índole sociológica, de índole didáctica, que, desde luego, no recogen el planteamiento fundamental de la asignatura. Eso, por un lado.

Y, por otro lado, pretendemos, con el trabajo voluntario, que el alumno incida sobre aquellos aspectos que no se tratan propiamente en el temario y que, sin embargo, son, tal vez, yo diría, fundamentales y esenciales en el momento actual de la política educativa española. Me refiero en concreto, por ejemplo, a la LRU y, sobre todo, para los que ejercen enseñanza primaria y secundaria, la LOEB y los sucesivos reglamentos que han ido saliendo. O sea, que ahí hay un campo de trabajo realmente amplísimo y, en ese sentido, cualquier trabajo es bien aceptado.

De acuerdo, pero este trabajo tiene que reunir una serie de requisitos científicos, puesto que estos alumnos son de cuarto curso. ¿No es así? Efectivamente. Entonces, en cuanto a estos requisitos científicos, lo más conveniente, para no descendernos aquí excesivamente sobre este tema, es lo que siempre aconsejamos, que el alumno se ponga previamente en contacto con su tutor para organizar, una vez escogido el tema, el guión de trabajo que va a seguir.

Eso, por un lado. Y, en ausencia del tutor directamente con nosotros, generalmente, lo mejor es hacerlo a través de carta. Entonces, ahí se le dan, una vez él ha escogido el tema, que eso me parece fundamental, nosotros, de algún modo, le damos las orientaciones de carácter de método que debe seguir, de fuentes y demás.

Pero, en general, aun en los supuestos, en que esa coordinación no existe, el trabajo siempre viene aceptado porque supone una ampliación y una profundización que va mucho más allá del suficiente típico. Entonces, los alumnos deben tener presente que, por ejemplo, en otras convocatorias ha habido trabajos que han ayudado hasta en un punto en la calificación final. Por lo tanto, su valor es realmente importante.

Durante el curso pasado y este curso, Francisco Pedrón nos ha estado orientando sobre Política y Administración Educativa. Pero, realmente, tu asignatura es Educación Comparada. Hay una noticia en relación con Política y Administración Educativa.

¿Cuál es? Sí, efectivamente. Es la siguiente. Recientemente, el profesor doctor Manuel de Puelles Benítez, que actualmente ocupa un importante cargo en el Ministerio de Educación, ha conseguido, por oposición, la plaza de profesor titular de Política y Administración Educativa.

Aunque, por el momento, vamos a seguir propiamente yo mismo y con los demás miembros

del departamento llevando esta asignatura hasta el final del curso, es decir, que no va a haber ningún cambio por el momento, lo más probable es que el profesor Puelles se reintegre a principios del curso siguiente. Esto lo diremos más adelante, cuando se sepa con toda certeza. Pero, vamos, que en esta medida, teniendo ya un profesor asignado, fijo, por oposición y demás, eso va a significar, sin duda, una reorganización de los contenidos, como dije anteriormente, una publicación de nuevas unidades diáquicas, mucho más adaptadas, y ahí ha habido muchas quejas, yo creo que razonables, por parte del alumnado y que, desde luego, van a ser escuchadas en próximas ediciones y van a desaparecer, por supuesto, las arenas.

De manera que el alumno tenga un poco más organizado el material. Pero, bueno, es una grata noticia, yo creo, sobre todo para el alumnado. Lástima, lástima para los alumnos que ya han pasado por nuestras manos y que se van a perder la posibilidad de trabajar con el doctor Puelles Benítez, que, desde luego, es una autoridad reconocida, yo creo que en todo el país.

Bueno, en cualquier caso, yo no creo que hayan tenido ningún problema en estos dos años. Y, de momento, ya sabéis que tenéis que seguir preparando estas unidades diápticas que tenéis con las adendas complementarias. En este caso, para la segunda parte, con la adenda complementaria 2 y otros textos que se recomiendan en la guía del curso.

Ahora vamos a hablar de otra asignatura, de Educación Comparada. Francisco Pedro, ¿cuáles han sido los resultados de la primera prueba presencial de esta asignatura de Educación Comparada, una asignatura de quinto curso? Bien, esta asignatura tiene la particularidad, o ha tenido la particularidad, tal vez debido al tipo de examen, que los alumnos que han conseguido aprobar, que han sido del orden del 70 al 72%, lo han hecho con notas generalmente altas. Altas y, en algunos casos, muy altas.

Sin embargo, los alumnos que han suspendido lo han hecho con notas muy bajas. ¿Qué traducción tiene en términos que sean interesantes para el alumno? Pues bien, tiene la traducción sencilla de que el alumno que reciba la papeleta con el auto puede estar prácticamente convencido de que está trabajando la materia de forma más que suficiente. Es decir, muy adecuada.

Pronto recibirá, si no lo han hecho ya, las notas, probablemente de orden cuantitativo en los centros asociados, y entonces esa constatación será rápida. Ahora bien, el alumno que tiene un no apto, ese sí que debe estar preocupado, y prácticamente como son realmente pocos casos, yo les agradecería que se pusieran en contacto directamente, o bien conmigo, con Francisco Pedro, o bien con el doctor García Garrido, para intentar un poco orientarles en... porque realmente las notas, repito, las notas para los no aptos han sido casi sorprendentes en algunos casos. Es decir, notas, por ejemplo, que solo en algún caso rozaban el 4, 4 sobre 10.

Entonces, en esa medida, es una situación realmente preocupante, y en fin, yo creo que el equipo docente va a intentar poner todo de su parte para que esta situación no se repita. Sin embargo, parece que el balance entre aptos y no aptos es más bien favorable al alumnado, pero aún así, yo creo que tanto el profesor García Garrido como yo mismo estamos muy

preocupados por ese del orden del 26-27% de alumnos que tienen un no apto y que, vamos, que hay que emprender una acción inmediata con ellos. Tal vez, algo podamos conseguir a través del trabajo, no sé.

Sí, de todas maneras, a estos alumnos les recomendamos que se lean las orientaciones didácticas para el estudio de la educación comparada, puesto que esta es una asignatura prácticamente nueva en nuestra universidad, y que consulten la vía del curso. Otro tema es el trabajo obligatorio. En este caso es obligatorio, y lo hay que presentar a final de curso.

Exactamente. ¿Qué claves nos podrías dar para que este trabajo sea correcto y que además sirva para aprobar esa asignatura? Muy bien, es condición indispensable presentar el trabajo que, recuerdo a los alumnos, debe adjuntarse con la convocatoria de examen de junio, es decir, debe adjuntarse al examen, o bien si el alumno decide presentarse en septiembre, pues en septiembre. ¿Y se puede entregar antes a través del profesor tutor? Es preferible que los alumnos sigan la norma que viene en la guía del curso, también en las orientaciones didácticas, de que lo adjunten a su examen.

De manera que no perdamos, de algún modo, que luego se nos van los papeles. O sea, que en el momento del examen adjunten el trabajo obligatorio. Exactamente, que tengamos el trabajo a la vez, entonces de esa manera tienen la garantía de que a la vez que se le ponen la nota sobre el examen, se le va a poner también la nota y no nos vamos a perder, porque realmente este año la verdad es que estamos muy quejosos con respecto de las actas.

Son problemas que quizás los alumnos deberían conocer y que tal vez a través del noticiario o de algunas entrevistas conozcan ya. Pero vamos, realmente ha sido fatal y temo que esto repercuta en algunos alumnos con cierta ansiedad. En fin, volviendo a nuestro tema, que es el de la educación comparada y en concreto al trabajo obligatorio, lo primero que deben tener presente los alumnos es recurrir insistentemente a los ejemplos de diseños comparativos, de diseños de investigación que se les muestran, creo que son tres ejemplos distintos, en las orientaciones didácticas para el estudio de la educación comparada.

Aquí tienen ejemplos, y no solo los ejemplos, hay también unos comentarios en los cuales se les explican por qué está bien, por qué está mal, qué es lo que falta, qué es lo que sobra. Aquí tienen de algún modo el paradigma para hacer su propio trabajo, que recuerdo debe ser como máximo de diez folios. Ahora bien, el truco, y si quizás sea una confesión para los alumnos que oyen esta emisión radiofónica, el truco para hacer correctamente el trabajo es sencillamente pensar que después de cinco años de carrera, cada uno de nosotros, yo recuerdo incluso mi propia experiencia cuando estudiaba, tiene una serie de núcleos temáticos que son los que más le preocupan.

Pueden ser la educación especial, la educación preescolar, la educación informal, cualquiera de estos núcleos. Dentro de estos núcleos, que son los que uno reflexiona, porque tal vez coinciden con su práctica profesional en algunos casos, existen una serie de problemas que a uno se le plantean, algunas veces de orden filosófico, otras veces de grandes investigaciones

que querría desarrollar. Bien, el truco está para realizar un buen diseño de investigación comparativa en partir de uno de esos problemas que el alumno conoce previamente, por lo menos en sus bases.

Es decir, si uno trabaja, por ejemplo, en el ámbito de la formación profesional, porque es profesor de un centro de formación profesional o que sea, debe tener tres, cuatro, cinco problemas ahí acuciantes. Entonces, la educación comparada le da la oportunidad de contrastar soluciones que se han dado a esos problemas en el extranjero. Entonces, de algún modo, el diseño comparativo, y ese es el segundo truquillo, de algún modo, creo, les gustará conocer a los alumnos.

El segundo truco consiste sencillamente en pensar, si a mí alguien me diera el dinero suficiente, o tuviera yo la garantía de que lo iba a tener, ¿cómo plantearía una investigación para encontrar cuáles son las soluciones adecuadas a mi problema? Entonces, yo creo que teniendo en cuenta estas dos consideraciones, el trabajo se plantea como una cosa realmente sencilla. Es decir, no es algo que debe realizar el alumno propiamente, sino algo sencillamente que él presenta como proyecto a una tercera persona que, bueno, en un supuesto que no es de velocidad de mente nuestra, le iba a dar los medios materiales y económicos suficientes para desarrollarlo. Por lo tanto, bien es verdad, por ejemplo, que hay que buscar fuentes bibliográficas, que hay que conocer, hay que leerse por lo menos un par de artículos o algún libro sobre el tema antes de iniciar el diseño comparativo, pero lo que no debe hacerse en ningún caso es intentar dar las respuestas como si esa investigación hubiera sido, de hecho, realizada.

...en que consultéis las orientaciones didácticas para el estudio de la educación comparada y también en que todos aquellos que habéis tenido un resultado negativo en las primeras pruebas presenciales os pongáis cuanto antes en contacto con los profesores de esta materia, tanto con el profesor Francisco Pedro como con el profesor José Luis García Garrido. Y ya no tenemos más tiempo por esta noche, pero os recordamos que dentro de un mes aproximadamente vamos a dedicar un programa exclusivamente a la preparación de la segunda prueba presencial en las asignaturas de este departamento de Historia de la Educación y de Educación Comparada. El próximo jueves en Revista de Ciencias de la Educación hablaremos de la orientación profesional del disminuido psíquico, del deficiente mental.

Hablaremos con la profesora de Pedagogía Correctiva, Pilar Ibáñez. Y en Educación al Día, tal como anunciábamos, continuaremos con la serie sobre el análisis crítico de los medios de comunicación de masas, serie que presenta el profesor de Tecnología Educacional, Roberto Aparici. Hasta entonces, buenas noches a todos.

Y ahora os dejamos ya con Acceso UNED.